



PERÍODO 2023

DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	JOSELYN LIZETH MAYORGA SALAZAR
CÉDULA:	1725937872
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIGNIDAD QUE EJERCE:	CONSEJALAS/CONCEJALES URBANOS

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
11/05/2024	AUTORIO CONQUITO	65

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
IMPULSAR FERIAS Y CAMPAÑAS QUE LOGREN FORTALECER A LOS PEQUEÑOS COMERCIANTES Y A LOS PEQUEÑOS EMPRENDIMIENTOS PARA QUE ASÍ SUS NEGOCIOS LOGREN CRECER.	CON FECHA 13 DE NOVIEMBRE DEL 2023 SE CONVOCÓ A MESA DE TRABAJO DESDE LA COMISIÓN DE TURISMO Y FIESTAS, EN APOYO A LOS COMERCIANTES DE LA FERIA "PLATOS TÍPICOS EN LA CAROLINA UBICADO EN LAS CALLES COREA Y JAPÓN".	LA FERIA FUE INSTALADA EN DICIEMBRE, LA MISMA CONTÓ CON AMPLIA PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE PUDO ACCEDER A LOS PRODUCTOS OFERTADOS POR LAS Y LOS COMERCIANTES. SE RESOLVIÓ ESTABLECER UN MECANISMO DE ACOMPAÑAMIENTO Y PLAN COMUNICACIONAL POR PARTE DEL MUNICIPIO PARA DAR A CONOCER LA NUEVA LOCALIZACIÓN DE LA FERIA PARA EL PERIODO 2024.	SE ACOMPAÑÓ EN EL PROCESO COMO MIEMBRO DE LA COMISIÓN.
FOMENTAR Y APOYAR CAMPAÑAS DE VACUNACIÓN A ANIMALES DE TODA LA CIUDAD DE QUITO, PARA QUE, SE PUEDA EVITAR CUALQUIER ALTERCADO HACIA LA SALUD Y LA SANIDAD DE TODOS LOS CIUDADANOS DE QUITO.	CON EL APOYO DE LA UNIDAD DE BIENESTAR ANIMAL, SE ACOMPAÑÓ EN CAMPAÑAS DE VACUNACIÓN EN BARRIOS DEL SUR DE QUITO, PRINCIPALMENTE DE LAS ZONAS PERIFÉRICAS.	SE LOGRÓ LLEGAR A 5 BARRIOS CON LA CAMPAÑA DE DESPARASITACIÓN EN EL SUR DE LA CAPITAL EN EL SECTOR DE TAMBO DEL INCA.	SE ACOMPAÑÓ EN CAMPAÑAS DE CUIDADO Y ATENCIÓN A ANIMALES DE COMPAÑÍA.
PROMOVER LEGISLACIÓN QUE FAVOREZCA Y CREE MECANISMOS EFECTIVOS DE INCLUSIÓN; QUE FOMENTE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN FAVOR DE LOS Y LAS JÓVENES, QUE APORTE EN LA ERRADICACIÓN DE TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN, QUE GENERE ALTERNATIVAS Y POLÍTICAS DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA Y COMPLEMENTARIA, Y QUE A SU VEZ SE CONVIERTAN EN VERDADERAS OPCIONES PARA USO Y OCUPACIÓN DEL TIEMPO PROPIO PARA JÓVENES.	SE PRESENTÓ EL PROYECTO DE ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA A LA SECCIÓN IV, CAPÍTULO III, TÍTULO VII, LIBRO II.3 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, REFERENTE A LOS PREMIOS A EN TEMAS DE GÉNERO Y JUVENTUD.	EL PROYECTO SE ENCUENTRA EN COMISIÓN PARA SEGUNDO DEBATE EN EL PLENO DEL CONCEJO METROPOLITANO.	DESDE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL SE HAN EFECTUADO ACCIONES QUE HAN VIABILIZADO ACCIONES, EN FAVOR DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
A) INTERVENIR CON VOZ Y VOTO EN LAS SESIONES Y DELIBERACIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL	ASISTENCIA A SESIONES DEL CONCEJO METROPOLITANO DEBIDAMENTE CONVOCADAS POR EL ALCALDE METROPOLITANO.	SE CONVOCARON A 44 SESIONES DEL CONCEJO METROPOLITANO, DE LAS CUALES, ASISTI JUNTO CON MI CONCEJAL SUPLENTE, JAIME RODRÍGUEZ, A UN TOTAL DE 41 SESIONES.	SE CUMPLIÓ CON LAS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS POR EL COOTAD
A) INTERVENIR CON VOZ Y VOTO EN LAS SESIONES Y DELIBERACIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL	MOCIONES REALIZADAS POR MI PERSONA COMO INTEGRANTE DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO	1.- APROBACIÓN ORDENANZA REFORMATORIA AL LIBRO II.3 DE LA CULTURA, TÍTULO VII DE LAS CONDECORACIONES, PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS, CAPÍTULO III, SECCIÓN IV DE LOS PREMIOS EN TEMAS DE GÉNERO Y JUVENTUD, DEL PREMIO PARA LA POBLACIÓN DE LAS DIVERSIDADES SEXO GENÉRICAS	SE APROBÓ ORDENANZA Y SE LA REGISTRO COMO ORDENANZA METROPOLITANA NO.059-2023
A) INTERVENIR CON VOZ Y VOTO EN LAS SESIONES Y DELIBERACIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL	VOTACIONES EFECTUADAS POR MI PERSONA COMO INTEGRANTE DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO.	SE REALIZARON 210 VOTACIONES EN EL CONCEJO METROPOLITANO, DE LAS CUALES, PARTICIPE JUNTO CON MI SUPLENTE JAIME RODRÍGUEZ, EN 167 VOTACIONES, DIVIDIDAS DE LA SIGUIENTE MANERA: 32 VOTOS FAVORABLES, Y, 3 EN CONTRA PARA MOCIONES DE PROCEDIMIENTO; 17 VOTOS FAVORABLES Y 1 ABSTENCIÓN PARA ACTAS; 2 VOTOS FAVORABLES PARA APROBACIÓN DE ACUERDOS; 88 VOTOS FAVORABLES, 1 EN CONTRA, Y, 2 ABSTENCIONES PARA APROBACIÓN DE RESOLUCIONES; Y, 21 VOTOS FAVORABLES PARA APROBACIÓN DE ORDENANZAS.	CUMPLIENDO CON LO ESTIPULADO POR EL COOTAD.

B) PRESENTAR PROYECTOS DE ORDENANZAS CANTONALES, EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL.	EN EJERCICIO DE MIS ATRIBUCIONES PRESENTE JUNTO CON LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE COMERCIALIZACIÓN, EL PROYECTO DE ORDENANZA METROPOLITANA SUSTITUTIVA DEL LIBRO III.3, DE LA COMERCIALIZACIÓN, TÍTULO I, CAPÍTULO I DE LOS MERCADOS MINORISTAS, MAYORISTA Y FERIAS MUNICIPALES DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.	PROYECTO DE ORDENANZA QUE TIENE POR OBJETO MODIFICAR EL TÍTULO I DEL LIBRO III.3 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, ES DECIR, ACTUALIZAR LA NORMATIVA MUNICIPAL QUE ESTABLECE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE COMERCIALIZACIÓN DEL DMQ, EN ESPECIAL DE LOS MERCADOS.	EL PROYECTO DE ORDENANZA SIGUE EL PROCEDIMIENTO DE APROBACIÓN PREVISTO EN EL COOTAD Y EN EL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.
A) INTERVENIR CON VOZ Y VOTO EN LAS SESIONES Y DELIBERACIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL	MOCIONES REALIZADAS POR MI PERSONA COMO INTEGRANTE DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO	2.-OTORGAR EL PREMIO " PATRICIO BRABOMALO MOLINA PARA LA POBLACIÓN DE LAS DIVERSIDADES SEXO GENÉRICAS ", CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023, A FAVOR DE KERLY NEBRASKA LEÓN GURUMENDI, EN RECONOCIMIENTO A SU NOTABLE TRAYECTORIA, ESFUERZO Y CAPACIDAD, DEMOSTRANDO UNA CONTRIBUCIÓN NOTABLE EN EL DESARROLLO DE LA CIUDAD Y DEL PAÍS.	SE APROBÓ ACUERDO Y SE REGISTRO COMO ACUERDO NO. CDMQ-001-2023
B) PRESENTAR PROYECTOS DE ORDENANZAS CANTONALES, EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL	EN EJERCICIO DE MIS ATRIBUCIONES PRESENTE EL PROYECTO DE ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA A LA SECCIÓN IV, CAPÍTULO III, TÍTULO VII, LIBRO II.3 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, REFERENTE A LOS PREMIOS A EN TEMAS DE GÉNERO Y JUVENTUD.	PROYECTO DE ORDENANZA TIENE POR OBJETO REGLAMENTAR LOS PROCESOS PARA EL OTORGAMIENTO DE LOS PREMIOS EN TEMAS DE GÉNERO Y JUVENTUD POR PARTE DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO. CON FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2023, SE EMITIÓ EN COMISIÓN EL INFORME PARA PRIMER DEBATE NO. IC-ORD-CIG-2023 -005.	EL PROYECTO DE ORDENANZA SIGUE EL PROCEDIMIENTO DE APROBACIÓN PREVISTO EN EL COOTAD Y EN EL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.
C) INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE EL CONCEJO MUNICIPAL;	PRESIDIR, REPRESENTAR, ASISTIR, ACTUAR CON VOZ, VOTO Y EMITIR INFORMES EN LA COMISIÓN DE IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL	1.- SE EJERCIÓ LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN, SALVO EN CASOS DONDE SE SOLICITÓ LICENCIA.	COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL, SE CUMPLIÓ CON ACATAR EL ORDENAMIENTO JURÍDICO VIGENTE PARA EL MANEJO DE LA COMISIÓN.
C) INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE EL CONCEJO MUNICIPAL;	PRESIDIR, REPRESENTAR, ASISTIR, ACTUAR CON VOZ, VOTO Y EMITIR INFORMES EN LA COMISIÓN DE IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL.	2.- SE REPRESENTÓ A LA COMISIÓN, COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EN LAS SESIONES DEL CONCEJO, DONDE SE TRATARON SUS INFORMES DE COMISIÓN.	COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL, SE CUMPLIÓ CON ACATAR EL ORDENAMIENTO JURÍDICO VIGENTE PARA EL MANEJO DE LA COMISIÓN.
C) INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE EL CONCEJO MUNICIPAL;	PRESIDIR, REPRESENTAR, ASISTIR, ACTUAR CON VOZ, VOTO Y EMITIR INFORMES EN LA COMISIÓN DE IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL.	3.- SE CONVOCARON A 20 SESIONES, DE LAS CUALES, 2 SESIONES NO SE INSTALARON POR FALTA DE QUORUM, DE LAS CUALES, SE ASISTIÓ A 18 SESIONES.	COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL, SE CUMPLIÓ CON ACATAR EL ORDENAMIENTO JURÍDICO VIGENTE PARA EL MANEJO DE LA COMISIÓN.
C) INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE EL CONCEJO MUNICIPAL; Y	PRESIDIR, REPRESENTAR, ASISTIR, ACTUAR CON VOZ, VOTO Y EMITIR INFORMES EN LA COMISIÓN DE IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL.	4.- SE REGISTRAN 38 VOTACIONES EN LA COMISIÓN, DE LAS CUALES, VOTÉ EN TODAS DE MANERA FAVORABLE.	COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL, SE CUMPLIÓ CON ACATAR EL ORDENAMIENTO JURÍDICO VIGENTE PARA EL MANEJO DE LA COMISIÓN.
C) INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE EL CONCEJO MUNICIPAL.	PRESIDIR, REPRESENTAR, ASISTIR, ACTUAR CON VOZ, VOTO Y EMITIR INFORMES EN LA COMISIÓN DE IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL.	5.- SE EMITIERON Y VOTÉ FAVORABLE EN 4 INFORMES DE LA COMISIÓN, PARA CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL CONCEJO METROPOLITANO.	COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL, SE CUMPLIÓ CON ACATAR EL ORDENAMIENTO JURÍDICO VIGENTE PARA EL MANEJO DE LA COMISIÓN.
C) INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE EL CONCEJO MUNICIPAL;	PRESIDIR, REPRESENTAR, ASISTIR, ACTUAR CON VOZ, VOTO Y EMITIR INFORMES EN LA COMISIÓN DE IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL.	6.- SE TRAMITARON 4 PROYECTOS DE ORDENANZA; 1 PROYECTO DE RESOLUCIÓN, Y, 1 PROYECTO DE ACUERDO EN LA COMISIÓN.	COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL, SE CUMPLIÓ CON ACATAR EL ORDENAMIENTO JURÍDICO VIGENTE PARA EL MANEJO DE LA COMISIÓN.
C) INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE EL CONCEJO MUNICIPAL; Y	PRESIDIR, REPRESENTAR, ASISTIR, ACTUAR CON VOZ, VOTO Y EMITIR INFORMES EN LA COMISIÓN DE IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL.	7.- SE RECEPTÓ INFORMES DE LAS SIGUIENTES ENTIDADES MUNICIPALES: AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL, UNIDAD DE BIENESTAR ANIMAL, SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL; SECRETARÍA DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA; AGENCIA METROPOLITANA DE TRÁNSITO, UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ, SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA, Y, SECRETARÍA DE MOVILIDAD.	COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL, SE CUMPLIÓ CON ACATAR EL ORDENAMIENTO JURÍDICO VIGENTE PARA EL MANEJO DE LA COMISIÓN.
C) INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE EL CONCEJO MUNICIPAL; Y,	EN CALIDAD DE CONCEJALA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, SE DESIGNA COMO MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y FIESTAS, EJE ECONÓMICO. SIENDO ELEGIDA POR UNANIMIDAD VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN.	3.- SE CONVOCAN 15 SESIONES, DE LAS CUALES SE INSTALAN TODAS. ASISTÍ A 13, POR CUESTIONES DE AGENDA ME EXCUSÉ DE LA PARTICIPACIÓN EN 2 SESIONES, A LAS QUE ASISTIÓ MI ALTERNO	COMO MIEMBRO DE LA COMISIÓN SE CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN EL COOTAD Y EL CÓDIGO MUNICIPAL.

C) INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE EL CONCEJO MUNICIPAL; Y,	EN CALIDAD DE CONCEJALA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, SE DESIGNA COMO MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y FIESTAS, EJE ECONÓMICO. SIENDO ELEGIDA POR UNANIMIDAD VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN.	4.- SE REGISTRAN 30 VOTACIONES, EMITIENDO UN VOTO FAVORABLE EN 23 DE LAS VOTACIONES, Y AUSENCIA EN 3 DE LOS PUNTOS TRATADOS.	DE LAS VOTACIONES RESTANTES 4 FUERON APOYADAS POR MI ALTERNO.
C) INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE EL CONCEJO MUNICIPAL; Y,	EN MI CALIDAD DE CONCEJALA SE ME HA DESIGNADO PARA SER MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE COMERCIALIZACIÓN, ENFOCADO EN EL EJE ECONÓMICO POR LO QUE HE REPRESENTADO, ASISTIDO, ACTUADO CON VOZ, VOTO EN LAS SESIONES CONVOCADAS.	8.- SOCIALIZACIÓN Y VISITAS EN MERCADOS, PREVIO CRONOGRAMA ESTABLECIDO, DEL PROYECTO DE ORDENANZA SUSTITUTIVA DEL LIBRO III.3 DE LA COMERCIALIZACIÓN, TÍTULO I, CAPÍTULO I DE LOS MERCADOS MINORISTAS, MAYORISTAS Y FERIAS MUNICIPALES DEL CÓDIGO MUNICIPAL.	COMO MIEMBRO DE LA COMISIÓN SE CUMPLIÓ CON LO ESTIPULADO EN EL COOTAD Y EL CÓDIGO MUNICIPAL.
C) INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE EL CONCEJO MUNICIPAL; Y,	EN CALIDAD DE CONCEJALA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, SE DESIGNA COMO MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y FIESTAS, EJE ECONÓMICO. SIENDO ELEGIDA POR UNANIMIDAD VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN.	5.- SE REGISTRAN 2 VOTACIONES RESPECTO A LA ORGANIZACIÓN DE LA COMISIÓN, 8 RESPECTO A CONVOCATORIA A MESAS DE TRABAJO INTERINSTITUCIONALES, 8 RESPECTO A SOLICITUD DE INFORMACIÓN A ENTIDADES MUNICIPALES, 2 RESOLUCIONES DE EXHORTO, 1 SOBRE CONOCIMIENTO EN EL PLENO DE LA COMISIÓN RESPECTO AL PROYECTO DE ORDENANZA SOBRE LA GASTRONOMÍA QUITENA, 1 PETICIÓN DE LLAMADO DE ATENCIÓN A INSTITUCIONES POR NO ASISTIR O DELEGAR FUNCIONARIOS AL PLENO DE LA COMISIÓN Y 1 CONOCIMIENTO DE INFORMES PRESENTADOS EN EL PLENO DE LA COMISIÓN.	DE LAS RESOLUCIONES RESTANTES MI ALTERNO APOYO Y CONOCIÓ 1 CONVOCATORIA A MESA DE TRABAJO, 1 DE RESOLUCIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y 2 INFORMES PRESENTADOS EN EL PLENO DE LA COMISIÓN.
C) INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE EL CONCEJO MUNICIPAL; Y,	EN CALIDAD DE CONCEJALA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, SE NOMBRA COMO VOCAL DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD- EJE TERRITORIAL.	5.-SE REALIZARON 6 MESAS DE TRABAJO.	COMO MIEMBRO DE LA COMISIÓN SE CUMPLIÓ CON LO ESTIPULADO EN EL COOTAD Y EL CÓDIGO MUNICIPAL.
C) INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE EL CONCEJO MUNICIPAL; Y,	EN MI CALIDAD DE CONCEJALA SE ME HA DESIGNADO PARA SER MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE COMERCIALIZACIÓN, ENFOCADO EN EL EJE ECONÓMICO POR LO QUE HE REPRESENTADO, ASISTIDO, ACTUADO CON VOZ, VOTO EN LAS SESIONES CONVOCADAS.	2.- REVISIÓN Y CONOCIMIENTO DE 5 (CINCO) EXPEDIENTES DIGITALES QUE REPOSAN EN SECRETARÍA.	COMO MIEMBRO DE LA COMISIÓN SE CUMPLIÓ CON LO ESTIPULADO EN EL COOTAD Y EL CÓDIGO MUNICIPAL.
C) INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE EL CONCEJO MUNICIPAL; Y,	EN MI CALIDAD DE CONCEJALA SE ME HA DESIGNADO PARA SER MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE COMERCIALIZACIÓN, ENFOCADO EN EL EJE ECONÓMICO POR LO QUE HE REPRESENTADO, ASISTIDO, ACTUADO CON VOZ, VOTO EN LAS SESIONES CONVOCADAS.	3.- HE ASISTIDO A 13 SESIONES ENTRE ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LAS 15 CONVOCADAS POR SECRETARÍA DE COMISIÓN DE COMERCIALIZACIÓN, DEL PERIODO MAYO- DICIEMBRE DEL 2023.	COMO MIEMBRO DE LA COMISIÓN SE CUMPLIÓ CON LO ESTIPULADO EN EL COOTAD Y EL CÓDIGO MUNICIPAL.
C) INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE EL CONCEJO MUNICIPAL; Y,	EN MI CALIDAD DE CONCEJALA SE ME HA DESIGNADO PARA SER MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE COMERCIALIZACIÓN, ENFOCADO EN EL EJE ECONÓMICO POR LO QUE HE REPRESENTADO, ASISTIDO, ACTUADO CON VOZ, VOTO EN LAS SESIONES CONVOCADAS.	1.- EN SESIÓN INAUGURAL ME NOMBRA COMO VOCAL DE LA COMISIÓN DE COMERCIALIZACIÓN. ADICIONALMENTE SE ESTABLECE QUE LAS SESIONES ORDINARIAS DE LA COMISIÓN DE COMERCIALIZACIÓN SE REALICEN LOS DÍAS JUEVES A LAS 09:00 DE LA MAÑANA, CADA QUINCE DÍAS, COMENZANDO EL DÍA JUEVES 8 DE JUNIO DE 2023.	COMO MIEMBRO DE LA COMISIÓN SE CUMPLIÓ CON LO ESTIPULADO EN EL COOTAD Y EL CÓDIGO MUNICIPAL.
C) INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE EL CONCEJO MUNICIPAL; Y,	EN MI CALIDAD DE CONCEJALA SE ME HA DESIGNADO PARA SER MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE COMERCIALIZACIÓN, ENFOCADO EN EL EJE ECONÓMICO POR LO QUE HE REPRESENTADO, ASISTIDO, ACTUADO CON VOZ, VOTO EN LAS SESIONES CONVOCADAS.	4.- REGISTRO DE 13 VOTACIONES DE MANERA FAVORABLE.	COMO MIEMBRO DE LA COMISIÓN SE CUMPLIÓ CON LO ESTIPULADO EN EL COOTAD Y EL CÓDIGO MUNICIPAL.
C) INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE EL CONCEJO MUNICIPAL; Y,	EN MI CALIDAD DE CONCEJALA SE ME HA DESIGNADO PARA SER MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE COMERCIALIZACIÓN, ENFOCADO EN EL EJE ECONÓMICO POR LO QUE HE REPRESENTADO, ASISTIDO, ACTUADO CON VOZ, VOTO EN LAS SESIONES CONVOCADAS.	5.- PRESENTACIÓN DE INICIATIVA LEGISLATIVA. PROYECTO DE ORDENANZA SUSTITUTIVA DEL LIBRO III.3 DE LA COMERCIALIZACIÓN, TÍTULO I, DE LOS MERCADOS DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.	COMO MIEMBRO DE LA COMISIÓN SE CUMPLIÓ CON LO ESTIPULADO EN EL COOTAD Y EL CÓDIGO MUNICIPAL.
C) INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE EL CONCEJO MUNICIPAL; Y,	EN MI CALIDAD DE CONCEJALA SE ME HA DESIGNADO PARA SER MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE COMERCIALIZACIÓN, ENFOCADO EN EL EJE ECONÓMICO POR LO QUE HE REPRESENTADO, ASISTIDO, ACTUADO CON VOZ, VOTO EN LAS SESIONES CONVOCADAS.	6.- TRATAMIENTO DE PROYECTO DE ORDENANZA EN LA COMISIÓN. PROYECTO DE ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATIVA DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO AL TÍTULO II DEL LIBRO III.3, DE LA TRABAJADORA Y EL TRABAJADOR AUTÓNOMO.	COMO MIEMBRO DE LA COMISIÓN SE CUMPLIÓ CON LO ESTIPULADO EN EL COOTAD Y EL CÓDIGO MUNICIPAL.
C) INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE EL CONCEJO MUNICIPAL; Y,	EN CALIDAD DE CONCEJALA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, SE NOMBRA COMO VOCAL DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD- EJE TERRITORIAL.	3.-SE REGISTRA 16 VOTACIONES, DE LAS CUALES TODAS VOTÉ FAVORABLE.	COMO MIEMBRO DE LA COMISIÓN SE CUMPLIÓ CON LO ESTIPULADO EN EL COOTAD Y EL CÓDIGO MUNICIPAL.

C) INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE EL CONCEJO MUNICIPAL; Y,	EN MI CALIDAD DE CONCEJALA SE ME HA DESIGNADO PARA SER MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE COMERCIALIZACIÓN, ENFOCADO EN EL EJE ECONÓMICO POR LO QUE HE REPRESENTADO, ASISTIDO, ACTUADO CON VOZ, VOTO EN LAS SESIONES CONVOCADAS.	9.-SE RECIBIÓ INFORMES TÉCNICOS Y JURÍDICOS DE ENTIDADES COMO: AGENCIA DISTRITAL DE COMERCIO, SECRETARÍA DE COORDINACIÓN TERRITORIAL, PROCURADURÍA METROPOLITANA.	COMO MIEMBRO DE LA COMISIÓN SE CUMPLIÓ CON LO ESTIPULADO EN EL COOTAD Y EL CÓDIGO MUNICIPAL.
C) INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE EL CONCEJO MUNICIPAL; Y,	EN MI CALIDAD DE CONCEJALA SE ME HA DESIGNADO PARA SER MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE COMERCIALIZACIÓN, ENFOCADO EN EL EJE ECONÓMICO POR LO QUE HE REPRESENTADO, ASISTIDO, ACTUADO CON VOZ, VOTO EN LAS SESIONES CONVOCADAS.	7.- SE REALIZÓ UN TOTAL DE 11 MESAS DE TRABAJO CON LOS ACTORES Y REPRESENTANTES DE LOS MERCADOS, FERIAS Y PLATAFORMAS, QUE SON PARTE DEL SISTEMA DE COMERCIALIZACIÓN DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, ASÍ MISMO MESAS DE TRABAJO IN SITU CON LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS MUNICIPALES.	COMO MIEMBRO DE LA COMISIÓN SE CUMPLIÓ CON LO ESTIPULADO EN EL COOTAD Y EL CÓDIGO MUNICIPAL.
C) INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE EL CONCEJO MUNICIPAL; Y,	EN CALIDAD DE CONCEJALA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, SE ME DESIGNA COMO VOCAL DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD- EJE TERRITORIAL.	1.-SE PARTICIPA EN CALIDAD DE VOCAL EN LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.	COMO MIEMBRO DE LA COMISIÓN SE CUMPLIÓ CON LO ESTIPULADO EN EL COOTAD Y EL CÓDIGO MUNICIPAL.
C) INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE EL CONCEJO MUNICIPAL; Y,	EN CALIDAD DE CONCEJALA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, SE NOMBRA COMO VOCAL DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD- EJE TERRITORIAL.	2.-SE CONVOCARON A 20 SESIONES DE COMISIÓN DE MOVILIDAD. NO SE INSTALAN 2 SESIONES POR FALTA DE CUÓRUM Y UNA SE CANCELA POR FALTA DE CUÓRUM. ASISTÍ A 14 SESIONES.	COMO MIEMBRO DE LA COMISIÓN SE CUMPLIÓ CON LO ESTIPULADO EN EL COOTAD Y EL CÓDIGO MUNICIPAL.
C) INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE EL CONCEJO MUNICIPAL; Y,	EN MI CALIDAD DE CONCEJALA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL, Y EN CONCORDANCIA CON EL CÓDIGO MUNICIPAL SE PARTICIPÓ COMO DELEGADA ANTE DIRECTORIO DE UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ.	3.- SE REGISTRA 6 VOTACIONES DE LAS CUALES TODAS VOTÉ DE MANERA FAVORABLE.	SE CUMPLIÓ CON LO ESTIPULADO EN EL COOTAD Y EL CÓDIGO MUNICIPAL.
C) INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE EL CONCEJO MUNICIPAL; Y,	EN MI CALIDAD DE CONCEJALA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL, Y EN CONCORDANCIA CON EL CÓDIGO MUNICIPAL SE PARTICIPÓ COMO DELEGADA ANTE DIRECTORIO DE UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ.	4.-REVISIÓN DE ACUERDOS ASUMIDOS EN LA SESIÓN DE DIRECTORIO EXTRAORDINARIA NO. 002 DE 16 DE JUNIO DE 2023.	SE CUMPLIÓ CON LO ESTIPULADO EN EL COOTAD Y EL CÓDIGO MUNICIPAL.
C) INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE EL CONCEJO MUNICIPAL; Y,	EN MI CALIDAD DE CONCEJALA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL, Y EN CONCORDANCIA CON EL CÓDIGO MUNICIPAL EN SUS ARTÍCULOS 129 Y 130 SE PARTICIPÓ COMO DELEGADA ANTE DIRECTORIO DE UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ.	5.-CONOCIMIENTO DE LOS HITOS 2023 DE LA UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ.	SE CUMPLIÓ CON LO ESTIPULADO EN EL COOTAD Y EL CÓDIGO MUNICIPAL.
C) INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE EL CONCEJO MUNICIPAL; Y,	EN CALIDAD DE CONCEJALA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, SE NOMBRA COMO VOCAL DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD- EJE TERRITORIAL.	6.-SE TRAMITARON 3 PROYECTOS DE ORDENANZAS.	COMO MIEMBRO DE LA COMISIÓN SE CUMPLIÓ CON LO ESTIPULADO EN EL COOTAD Y EL CÓDIGO MUNICIPAL.
C) INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE EL CONCEJO MUNICIPAL; Y,	EN CALIDAD DE CONCEJALA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, SE NOMBRA COMO VOCAL DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD- EJE TERRITORIAL.	7.-SE RECIBIÓ INFORMES TÉCNICOS Y JURÍDICOS DE ENTIDADES COMO: AGENCIA METROPOLITANA DE TRÁNSITO, SECRETARÍA DE MOVILIDAD, EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO, PROCURADURÍA METROPOLITANA.	COMO MIEMBRO DE LA COMISIÓN SE CUMPLIÓ CON LO ESTIPULADO EN EL COOTAD Y EL CÓDIGO MUNICIPAL.
C) INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE EL CONCEJO MUNICIPAL; Y,	EN CALIDAD DE CONCEJALA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, SE NOMBRA COMO VOCAL DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD- EJE TERRITORIAL.	4.- SE APROBÓ EL INFORME PARA PRIMER DEBATE Y EL TEXTO FINAL DEL PROYECTO DE "ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA AL ARTICULO 3429 DE LA SECCION II. 2 DE LA REVISION TÉCNICA VEHICULAR DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO"	ESTE INFORME FUE DISCUTIDO EN SESIÓN DE CONCEJO METROPOLITANO NRO. 039 EL 12 DE DICIEMBRE DE 2023.
C) INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE EL CONCEJO MUNICIPAL; Y,	EN MI CALIDAD DE CONCEJALA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL, Y EN CONCORDANCIA CON EL CÓDIGO MUNICIPAL SE PARTICIPÓ COMO DELEGADA ANTE DIRECTORIO DE UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ.	2.-SE ASISTE A 6 SESIONES DE LAS 8 SESIONES ENTRE ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS.	SE CUMPLIÓ CON LO ESTIPULADO EN EL COOTAD Y EL CÓDIGO MUNICIPAL.
C) INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE EL CONCEJO MUNICIPAL;	EN MI CALIDAD DE CONCEJALA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL, Y EN CONCORDANCIA CON EL CÓDIGO MUNICIPAL SE PARTICIPÓ COMO DELEGADA ANTE DIRECTORIO DE UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ.	7.-CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INCREMENTO DE TECHO PRESUPUESTARIO Y MODIFICACIÓN DEL POA 2023.	SE CUMPLIÓ CON LO ESTIPULADO EN EL COOTAD Y EL CÓDIGO MUNICIPAL.

C) INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE EL CONCEJO MUNICIPAL; Y,	EN MI CALIDAD DE CONCEJALA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL, Y EN CONCORDANCIA CON EL CÓDIGO MUNICIPAL SE PARTICIPÓ COMO DELEGADA ANTE DIRECTORIO DE UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ.	1.- SE ACTÚA EN CALIDAD DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE LA UNIDAD PATRONATO SAN JOSÉ, SE HA ASISTIDO, ACTUADO CON VOZ, VOTO EN LAS SESIONES CONVOCADAS.	SE CUMPLIÓ CON LO ESTIPULADO EN EL COOTAD Y EL CÓDIGO MUNICIPAL.
C) INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE EL CONCEJO MUNICIPAL; Y,	EN MI CALIDAD DE CONCEJALA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL, Y EN CONCORDANCIA CON EL CÓDIGO MUNICIPAL SE PARTICIPÓ COMO DELEGADA ANTE EL PLENO DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS.	3.- SE REGISTRAN 17 MOCIONES PARA VOTACIÓN, DE LAS CUALES SE DA EL VOTO FAVORABLE A 11, 4 ABSTENCIONES Y 2 AUSENCIAS.	LOS VOTOS EN ABSTENCIÓN CORRESPONDEN AL CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE ACTAS DE CALENDARIO ANTERIOR A LA POSESIÓN COMO CONCEJALA Y CONSEJERA DE CPD.
C) INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE EL CONCEJO MUNICIPAL; Y,	EN MI CALIDAD DE CONCEJALA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL, Y EN CONCORDANCIA CON EL CÓDIGO MUNICIPAL SE PARTICIPÓ COMO DELEGADA ANTE DIRECTORIO DE UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ.	8.- CONOCIMIENTO DE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS MODELOS DE ATENCIÓN 2024	SE CUMPLIÓ CON LO ESTIPULADO EN EL COOTAD Y EL CÓDIGO MUNICIPAL.
C) INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE EL CONCEJO MUNICIPAL;	EN CALIDAD DE CONCEJALA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, SE DESIGNA COMO MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y FIESTAS, EJE ECONÓMICO. SIENDO ELEGIDA POR UNANIMIDAD VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN.	1.- SE PARTICIPA EN CALIDAD DE MIEMBRO DE LA COMISIÓN.	COMO MIEMBRO DE LA COMISIÓN SE CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN EL COOTAD Y EL CÓDIGO MUNICIPAL.
C) INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE EL CONCEJO MUNICIPAL; Y,	EN CALIDAD DE CONCEJALA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, SE DESIGNA COMO MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y FIESTAS, EJE ECONÓMICO. SIENDO ELEGIDA POR UNANIMIDAD VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN.	2.- SE DEFINE EL DÍA, HORA Y PERIODICIDAD CON LA QUE SE CELEBRARÁN LAS SESIONES ORDINARIAS DE LA COMISIÓN. SE ACUERDA QUE LAS SESIONES SE INSTALEN LOS DÍAS LUNES A LAS 14H30, CON INTERVALOS DE 15 DÍAS, EMPEZANDO EL 02 DE JUNIO DEL 2023.	SE CUMPLIÓ CON LO ESTIPULADO EN LA NORMATIVA CORRESPONDIENTE (COOTAD Y CÓDIGO MUNICIPAL).
C) INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE EL CONCEJO MUNICIPAL; Y,	EN CALIDAD DE CONCEJALA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, SE DESIGNA COMO MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y FIESTAS, EJE ECONÓMICO. SIENDO ELEGIDA POR UNANIMIDAD VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN.	6.-SE INSTALAN MESAS DE TRABAJO EN TORNO A LOS 8 TEMAS TRATADOS EN EL PLENO DE LA COMISIÓN	OFICIO NRO. GADDMQ-SGCM-2023-3387-O OFICIO NRO. GADDMQ-SGCM-2023-3976-O MEMORANDO NRO. GADDMQ-SGCM-2023-0833-M OFICIO NRO. GADDMQ-SGCM-2023-4020-O OFICIO NRO. GADDMQ-SGCM-2023-4220-O OFICIO NRO. GADDMQ-SGCM-2023-4326-O OFICIO NRO. GADDMQ-SGCM-2023-4640-O OFICIO NRO. GADDMQ-SGCM-2023-4743-O OFICIO NRO. GADDMQ-SGCM-2023-4775-O OFICIO NRO. GADDMQ-SGCM-2023-4963-O OFICIO NRO. GADDMQ-SGCM-2023-5018-O
C) INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE EL CONCEJO MUNICIPAL; Y,	EN MI CALIDAD DE CONCEJALA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL, Y EN CONCORDANCIA CON EL CÓDIGO MUNICIPAL SE PARTICIPÓ COMO DELEGADA ANTE EL PLENO DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS.	1.- SE PARTICIPA EN CALIDAD DE CONSEJERA EN LAS SESIÓN CONVOCADAS POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA.	SE CUMPLIÓ CON LO ESTIPULADO EN EL COOTAD Y EL CÓDIGO MUNICIPAL.
C) INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE EL CONCEJO MUNICIPAL; Y,	EN CALIDAD DE CONCEJALA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, SE DESIGNA COMO MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y FIESTAS, EJE ECONÓMICO. SIENDO ELEGIDA POR UNANIMIDAD VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN.	7.- SE RECEPTO INFORMES DE LAS SIGUIENTES ENTIDADES MUNICIPALES: SECRETARÍA DE CULTURA, EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO, ADMINISTRACIÓN ZONAL MANUELA SÁENZ, AGENCIA METROPOLITANA DE TRÁNSITO, EMPRESA METROPOLITANA DE OBRAS PÚBLICAS, SECRETARIA GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD, AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL, DIRECCIÓN METROPOLITANA DE DEPORTES, PROCURADURÍA METROPOLITANA, SECRETARÍA DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO, ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO, DIRECCIÓN DE PARROQUIAS RURALES, ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO, PRESIDENTES DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES DE QUITO, FUNDACIÓN MUSEOS DE LA CIUDAD, FUNDACIÓN TEATRO NACIONAL SUCRE, ADMINISTRACIÓN ZONAL LA MARISCAL.	COMO MIEMBRO DE LA COMISIÓN SE CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN EL COOTAD Y EL CÓDIGO MUNICIPAL.

<p>C) INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE EL CONCEJO MUNICIPAL; Y,</p>	<p>EN MI CALIDAD DE CONCEJALA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL, Y EN CONCORDANCIA CON EL CÓDIGO MUNICIPAL SE PARTICIPÓ COMO DELEGADA ANTE DIRECTORIO DE UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ.</p>	<p>6.-CONOCIMIENTO DEL INFORME TÉCNICO-JURÍDICO SOBRE LA PERTINENCIA DE LAS DELEGACIONES OTORGADAS POR EL DIRECTORIO DE LA UPMSJ; Y RESOLUCIÓN AL RESPECTO.</p>	<p>SE CUMPLIÓ CON LO ESTIPULADO EN EL COOTAD Y EL CÓDIGO MUNICIPAL.</p>
<p>C) INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE EL CONCEJO MUNICIPAL; Y,</p>	<p>EN MI CALIDAD DE CONCEJALA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL, Y EN CONCORDANCIA CON EL CÓDIGO MUNICIPAL SE PARTICIPÓ COMO DELEGADA ANTE EL PLENO DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS.</p>	<p>4.- REVISIÓN Y CONOCIMIENTO DE 4 (CUATRO) EXPEDIENTES DIGITALES QUE REPOSAN EN LA SECRETARÍA EJECUTIVA.</p>	<p>SE CUMPLIÓ CON LO ESTIPULADO EN EL COOTAD Y EL CÓDIGO MUNICIPAL.</p>
<p>c) INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE EL CONCEJO MUNICIPAL; Y</p>	<p>EN MI CALIDAD DE CONCEJALA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DE IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL Y EN CONCORDANCIA CON EL CÓDIGO MUNICIPAL SE FORMA PARTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIDAD ABC.</p>	<p>1. COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL SE FORMA PARTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIDAD ABC, DENTRO DE LA CUAL SE ACTÚA CON VOZ Y VOTO.</p>	<p>EN LA SESIÓN ORDINARIA 003 DE LA UNIDAD ABC. EN EL PUNTO IV SOBRE EL CONOCIMIENTO DE LAS BASES DE POSTULACIÓN DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA DE ENTREGA DE AYUDAS ECONÓMICAS, LA CONCEJALA MAYORGA MENCIONÓ LO SIGUIENTE: CONSULTA SI EXISTE LA CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR EL TOTAL DE AYUDAS ECONÓMICAS QUE LA UNIDAD ABC PLANIFICA OTORGAR. ES DECIR, PARA LAS 98 AYUDAS QUE CONSTAN EN LA PROPUESTA DE BASES. PROPONE QUE SE APRUEBE CUALQUIER MONTO ADICIONAL PARA ADJUDICACIÓN DE AYUDA ECONÓMICAS CUANDO LA UNIDAD ABC YA CUENTE CON EL PRESUPUESTO NECESARIO.</p>
<p>C) INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE EL CONCEJO MUNICIPAL; Y,</p>	<p>EN MI CALIDAD DE CONCEJALA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL Y EN CONCORDANCIA CON EL CÓDIGO MUNICIPAL SE FORMA PARTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIDAD ABC.</p>	<p>3. SE REGISTRARON 4 VOTACIONES DE LAS CUALES TODAS VOTÉ FAVORABLE</p>	<p>SE CUMPLIÓ CON LO ESTIPULADO EN EL COOTAD Y EL CÓDIGO MUNICIPAL.</p>
<p>C) INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE EL CONCEJO MUNICIPAL; Y,</p>	<p>EN MI CALIDAD DE CONCEJALA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL Y EN CONCORDANCIA CON EL CÓDIGO MUNICIPAL SE FORMA PARTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIDAD ABC.</p>	<p>2. SE CONVOCARON A 2 SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIDAD ABC.</p>	<p>SE CUMPLIÓ CON LO ESTIPULADO EN EL COOTAD Y EL CÓDIGO MUNICIPAL.</p>
<p>C) INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE EL CONCEJO MUNICIPAL; Y,</p>	<p>EN MI CALIDAD DE CONCEJALA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL, Y EN CONCORDANCIA CON EL CÓDIGO MUNICIPAL SE PARTICIPÓ COMO DELEGADA ANTE EL PLENO DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS.</p>	<p>5.- POR DESIGNACIÓN DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS PARTICIPO COMO VEEDORA EN EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS O LOS MIEMBROS PRINCIPALES Y SUPLENTE DE LAS JUNTAS METROPOLITANAS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.</p>	<p>SE CUMPLIÓ CON LO ESTIPULADO EN EL COOTAD Y EL CÓDIGO MUNICIPAL.</p>

<p>C) INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE EL CONCEJO MUNICIPAL; Y,</p>	<p>EN MI CALIDAD DE CONCEJALA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL, Y EN CONCORDANCIA CON EL CÓDIGO MUNICIPAL SE PARTICIPÓ COMO DELEGADA ANTE EL PLENO DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS.</p>	<p>30 DE JUNIO 2023 PRINCIPALIZACIÓN DE LA SEÑORA MARÍA ESPERANZA QUIHPE QUIHPE, EN CALIDAD DE MIEMBRO PERMANENTE DE LA JUNTA METROPOLITANA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA - ZONA CALDERÓN. 18 DE OCTUBRE APROBACIÓN DE SEIS (6) ACTAS DE SESIONES PASADAS, (30 DE MARZO DEL 2023, 6 DE ABRIL DEL 2023, 21 DE ABRIL DEL 2023, 28 DE ABRIL DEL 2023, 30 DE JUNIO Y 15 DE AGOSTO DEL 2023). 2 APROBACIONES DE CRONOGRAMAS CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO Y POA 2023 Y RESOLUCIÓN AL RESPECTO 23 DE NOVIEMBRE DE 2023 APROBACIÓN DE ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 18 DE OCTUBRE DE 2023. APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE ELECCIÓN DE LAS PERSONAS REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL ANTE EL PLENO DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS. APROBACIÓN DEL REGLAMENTO QUE REGULA EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS O LOS MIEMBROS PRINCIPALES Y SUPLENTE DE LAS JUNTAS METROPOLITANAS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA. DESIGNACIÓN DE LAS O LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA LA ELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS O LOS MIEMBROS DE PRINCIPALES Y SUPLENTE DE LAS JUNTAS METROPOLITANAS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA. DESIGNACIÓN DE LAS O LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL DE APELACIONES PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA LA ELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS O LOS MIEMBROS PRINCIPALES Y SUPLENTE DE LAS JUNTAS METROPOLITANAS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL DMQ. POR DESIGNACIÓN DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS SE DESIGNAN 2 VEEDURÍAS EN EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS O LOS MIEMBROS PRINCIPALES Y SUPLENTE DE LAS JUNTAS METROPOLITANAS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. SE DISPONE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO LA ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LOS PRONUNCIAMIENTOS EN RELACIÓN A LA CONMEMORACIÓN DE LOS SIGUIENTES DÍAS: 25 DE NOVIEMBRE; DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES; 27 DE NOVIEMBRE; DÍA DE LA DESPENALIZACIÓN DE LA HOMOSEXUALIDAD EN ECUADOR; 03 DE DICIEMBRE; DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD; 10 DE DICIEMBRE; DÍA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS; Y, 18 DE DICIEMBRE; DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS MIGRANTES."</p>	<p>SE CUMPLIÓ CON LO ESTIPULADO EN EL COOTAD Y EL CÓDIGO MUNICIPAL.</p>
<p>C) INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE EL CONCEJO MUNICIPAL; Y,</p>	<p>EN MI CALIDAD DE CONCEJALA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL, Y EN CONCORDANCIA CON EL CÓDIGO MUNICIPAL SE PARTICIPÓ COMO DELEGADA ANTE EL PLENO DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS.</p>	<p>2.- SE CONVOCAN A 4 SESIONES, DE LAS CUALES SE INSTALAN TODAS. ASISTÍ A 3, POR CUESTIONES DE AGENDA ME EXCUSÉ DE PARTICIPAR EN 1.</p>	<p>SE CUMPLIÓ CON LO ESTIPULADO EN EL COOTAD Y EL CÓDIGO MUNICIPAL.</p>
<p>C) INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE EL CONCEJO MUNICIPAL; Y,</p>	<p>EN MI CALIDAD DE CONCEJALA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL SE PARTICIPA COMO MIEMBRO DEL CONCEJO METROPOLITANO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL.</p>	<p>1.- COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL SE FORMA PARTE DEL DIRECTORIO EN EL CONCEJO METROPOLITANO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, DENTRO DEL CUAL ACTÚA CON VOZ Y VOTO.</p>	<p>COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL, SE CUMPLIÓ CON ACTAR EL ORDENAMIENTO JURIDICO VIGENTE PARA EL MANEJO DE LA COMISIÓN.</p>
<p>C) INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE EL CONCEJO MUNICIPAL; Y,</p>	<p>EN MI CALIDAD DE CONCEJALA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL SE PARTICIPA COMO MIEMBRO DEL CONCEJO METROPOLITANO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL.</p>	<p>2.- SE CONVOCARON A 2 SESIONES, DE LAS CUALES, 2 SE INSTALARON EL 30 DE AGOSTO Y 30 DE OCTUBRE DE 2023 Y PARTICIPE EN LAS 2.</p>	<p>COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL, SE CUMPLIÓ CON ACTAR EL ORDENAMIENTO JURIDICO VIGENTE PARA EL MANEJO DE LA COMISIÓN.</p>

C) INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNA EL CONCEJO MUNICIPAL; Y,	EN MI CALIDAD DE CONCEJALA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL SE PARTICIPA COMO MIEMBRO DEL CONCEJO METROPOLITANO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL.	3.- SE REALIZARON 2 MESAS DE TRABAJO DE LAS CUALES PARTICIPE EN 2.	COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL, SE CUMPLIÓ CON ACTUAR EL ORDENAMIENTO JURIDICO VIGENTE PARA EL MANEJO DE LA COMISIÓN.
D) FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO CANTONAL DE ACUERDO CON EL COOTAD Y LA LEY	EN EJERCICIO DE LA FACULTAD DE FISCALIZACIÓN PREVISTA EN EL LITERAL D) DEL ARTÍCULO 88 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, HE CUMPLIDO CON LA FISCALIZACIÓN A TRAVÉS DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y MESAS DE TRABAJO, DIVIDIDAS EN 24 PROCESOS.*	EN CONSECUENCIA, DEL EJERCICIO DE FISCALIZACIÓN, LA CIUDADANÍA PUEDE CONTAR CON INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS PROCESOS QUE NO CONTABAN CON RESPUESTA EN LOS TIEMPOS PREVISTOS EN LA NORMA. DESDE EL DESPACHO SE IMPULSÓ EL DETERMINAR EN LAS DIFERENTES SOLICITUDES DE INFORMACIÓN, LA NECESIDAD DE RESPONDER A LA CIUDADANÍA EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN LA NORMA Y A CUMPLIR CON LOS ACUERDOS QUE MANTIENE LA AUTORIDAD CON EL CIUDADANO.	INFORMACIÓN DE FISCALIZACIÓN REPOSA EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL SITRA.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	<a href="https://drive.google.com/file/d/1ofh464id2wEng5a5t7mZvh5LdZEEf1R0/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1ofh464id2wEng5a5t7mZvh5LdZEEf1R0/view?usp=sharing</a>

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
PROYECTO DE ORDENANZA QUE TIENE POR OBJETO MODIFICAR EL TÍTULO I DEL LIBRO III.3 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, ES DECIR, ACTUALIZAR LA NORMATIVA MUNICIPAL QUE ESTABLECE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE COMERCIALIZACIÓN DEL DMQ, EN ESPECIAL DE LOS MERCADOS.	SE REALIZARON MESAS DE TRABAJO CON LOS REPRESENTANTES DE LOS MERCADOS, FERIAS Y PLATAFORMAS DEL DMQ PARA GENERAR UN PROYECTO PARTICIPATIVO QUE PERMITA TENER NORMAS CLARAS PARA LA CIUDADANÍA Y QUE SEAN DE FACIL APLICACIÓN PARA EL FUNCIONARIO O SERVIDOR PÚBLICO.
PROYECTO DE ORDENANZA TIENE POR OBJETO REGLAMENTAR LOS PROCESOS PARA EL OTORGAMIENTO DE LOS PREMIOS EN TEMAS DE GÉNERO Y JUVENTUD POR PARTE DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO.	CON FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2023, SE EMITIÓ EN COMISIÓN EL INFORME PARA PRIMER DEBATE NO. IC-ORD-CIG-2023-005.
SEGUIMIENTO PROCESOS DE ADJUDICACIÓN DEL MERCADO ARENAS.	SE INFORMÓ A LA CIUDADANÍA DEL PROCESO EFECTUADO.
INFORME SOBRE EL ESTADO DEL PROYECTO 60 Y PIQUITO, PUES POSTERIOR A LA PANDEMIA SE DISMINUYÓ EL PRESUPUESTO PARA LOS FACILITADORES DE LAS ACTIVIDADES DE RECREACIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES.	SE CONTEMPLARON MAYORES RECURSOS PARA EL AÑO 2024.
PROCESOS DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS NO REEMBOLSABLES.	SE CUESTIONÓ EL MODELO DE GESTIÓN UTILIZADO PARA LOS PROCESOS DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS NO REEMBOLSABLES QUE SE ENTREGA A LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL A CARGO DE PATRONATO Y, COMO RESULTADO SE ESTA TRABAJANDO DESDE EL EJECUTIVO EN UNA NUEVA PROPUESTA DE MODELO.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	<a href="https://www.facebook.com/JossMayorgaUIO/videos/997330008792125">https://www.facebook.com/JossMayorgaUIO/videos/997330008792125</a>
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO	NO APLICA
OTROS	SI	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/12pFefLL31P7LbUq2zuBln4s-gnGzQsxz?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/12pFefLL31P7LbUq2zuBln4s-gnGzQsxz?usp=sharing</a>

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD

Según lo dispuesto en la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 emitida por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, que en su parte pertinente señala el cumplimiento de la realización de un proceso de deliberación pública incluyente, que garantice la representatividad tanto con miembros de la Asamblea Ciudadana Local, de las organizaciones sociales, representantes barriales y comunales. Como parte del proceso de rendición de cuentas, se conformaron las comisiones mixtas con los representantes de la Asamblea del DMQ (Comisión 1 Conformación del evento y Comisión 2 Revisión de informe y formulario). Desde este despacho se elaboró el diseño metodológico de las mesas de trabajo, el cual fue socializado con la representante de la asamblea local. En una de las mesas de trabajo se efectuaron las respectivas observaciones, de las cuales se definieron los 5 ejes de trabajo a ser discutidos por la ciudadanía en las mesas de trabajo, el día de la deliberación pública. Los cuales son: movilidad; igualdad, género e inclusión social; comercialización; turismo y fiestas; y, fiscalización. Bajo este antecedente el 11 de mayo de 2024 se efectuó el evento de deliberación pública de la concejala Joselyn Mayorga, en el auditorio de la Corporación para la Promoción Económica (CONQUITO). Deliberación que abordó cada uno de los ítems contemplados. Posterior a la exposición realizada por la concejala, como parte de las estrategias metodológicas contempladas para la retroalimentación de la ciudadanía, se implementaron las mesas de trabajo. Convocatoria socializada por diferentes medios de difusión: [https://drive.google.com/drive/folders/1qMmFLyCRcSyXTz\\_sT\\_jmZnpQkpgUEI\\_T?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/1qMmFLyCRcSyXTz_sT_jmZnpQkpgUEI_T?usp=sharing) Transmisión del evento de deliberación pública: <https://www.facebook.com/JossMayorgaUIO/videos/997330008792125> Medios de verificación: <https://www.facebook.com/JossMayorgaUIO> <https://www.instagram.com/jossmayorgaui> <https://www.instagram.com/jossmayorgaui?igsh=OXBvYzZpbTA3bnRh>

APORTES CIUDADANOS:



Las observaciones y aportes ciudadanos fueron recibidos posterior al evento de deliberación pública, en las mesas de trabajo implementadas. Estos aportes fueron recibidos de acuerdo a los siguientes ejes: Movilidad •Trabajar en un protocolo de abordaje de los agentes de tránsito a los vehículos de las personas con discapacidad o sus cuidadores (normativa y respeto). •Protocolo de atención a las personas que pertenecen a grupos vulnerables y de atención prioritaria. •Evaluar la situación de los barrios sin acceso, ni líneas de transporte. •Mejoramiento del servicio de transporte. •Aumento de unidades de transporte y adecuaciones de paradas. •Extensión de rutas y mejoramiento de las mismas. (Colocar listado de barrios carentes del servicio). •Cumplimiento de horarios de transporte. •Fiscalización a paradas de taxis. •Fiscalización a frecuencias de transporte. •Falta de intervención en las vías. Igualdad, Género e Inclusión Social •Fiscalizar si las diferentes Secretarías del Municipio están garantizando la participación de la ciudadanía en la ejecución de la política pública. •Coordinar con las Secretarías del eje social la creación de guías y protocolos de atención a grupos prioritarios. •Proceso de fiscalización sobre la estructura del sector social del Municipio ¿está fortalecida la institucionalidad? En una estructura débil no se pueden concretar los objetivos. •Codificación de normas sobre instituciones del Sistema de Protección de Derechos. •Educación inclusiva, afectiva, trabajo digno libre de discriminación por la edad. •Acciones para transporte inclusivo, accesible. Familiares cuidadores de personas con discapacidad y enfermedades de alta complejidad. •Investigación profunda para la entrega de premios y reconocimientos. •Generar espacios de visibilización de grupos de atención prioritaria. •Salud de calidad para las personas con discapacidad y enfermedades de alta complejidad. •Fiscalizar el modelo de gestión de la Casa de las Diversidades. Comercialización •Realizar un censo en los mercados y al comercio autónomo. •Fortalecimiento de los barrios (tianguis barrial). •Permisos de comercio recurrente. •Diversificación municipal frente a los permisos. •Capacitaciones en: relaciones humanas, marketing, manipulación de productos. •Que se efectúe un seguimiento. Turismo y Fiestas •Fortalecer el rescate de la cultura y las tradiciones. •Realización de actividades deportivas. Cabe destacar que el eje de fiscalización se lo menciona de manera transversal, considerando los 4 ejes restantes. A pesar de que la ciudadanía tenía la libertad de sugerir la fiscalización de temas particulares, no lo realizaron.